

**ACTA NÚMERO 31**  
**SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO**  
**LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO**  
**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES**  
**PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE MAYO DE 2025**  
**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MIRIAM REYES CARMONA**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

La presidencia expresó una felicitación a las maestras y maestros del Estado de Guanajuato. -----

La presidencia solicitó a la secretaría certificar el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico y pasar lista de asistencia a las diputadas que participarían en la sesión a distancia a través de herramienta tecnológica, a quienes pidió mantenerse a cuadro para constatar su presencia durante el desarrollo de esta. -----

Se comprobó el cuórum legal con la presencia de treinta diputadas y diputados. La asistencia de las diputadas Yesenia Rojas Cervantes y Martha Edith Moreno Valencia se registró en la modalidad a distancia a través de herramienta tecnológica. Las diputadas Sandra Alicia Pedroza Orozco, Karol Jared González Márquez y Maribel Aguilar González -estas dos últimas en la modalidad a distancia a través de herramienta tecnológica- se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día. El diputado Víctor Manuel Zanella Huerta y la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo se incorporaron a la sesión durante el desarrollo de los puntos dos y seis del orden del día, respectivamente. La presidencia justificó la inasistencia del diputado David Martínez Mendizábal a la presente sesión, en virtud del escrito remitido previamente, de conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

La presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con veinte minutos, del quince de mayo de dos mil veinticinco. -----

La secretaría por instrucción de la presidencia dio lectura al orden del día; mismo que —a través del sistema electrónico y en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia— resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión, con treinta y un votos. -----

En votación económica —a través del sistema electrónico y en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia—, se aprobó por unanimidad, sin discusión, con treinta y dos votos, la dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el ocho de mayo del año en curso. En los mismos términos se aprobó el acta de referencia, con treinta y tres votos. - - -

En votación económica —a través del sistema electrónico y en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia—, se aprobó por unanimidad, sin discusión, con treinta y tres votos, la dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. Una vez lo cual, la presidencia ordenó ejecutar los



acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -

La diputada Luz Itzel Mendo González, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por ella y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México por la que se adiciona una fracción décima cuarta al artículo tres; una fracción vigésima, recorriéndose en su orden las subsecuentes, al artículo dieciocho; una fracción novena al artículo cuarenta y ocho; y los párrafos cuarto y quinto al artículo ochenta y siete de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato (ELD 203/LXVI-I). Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa para su estudio y dictamen a la Comisión de Juventud y Deporte, con fundamento en el artículo ciento catorce —fracción primera— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Asimismo, la remitió para opinión a la Comisión para la Igualdad de Género, con fundamento en los artículos cincuenta y nueve —fracción décima, segundo párrafo— y ciento dieciséis —fracción quinta— de la citada ley.

Por instrucción de la presidencia, la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa de Ley para Garantizar el Acceso Libre y Gratuito al Internet del Estado de Guanajuato suscrita por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (ELD 204/LXVI-I). Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, con fundamento en el artículo ciento ocho —fracción segunda— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

A solicitud de la presidencia, el diputado Antonio Chaurand Sorzano dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar un penúltimo y un último párrafos al artículo uno de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato (ELD 205/LXVI-I). Una vez lo cual, la presidencia turnó la iniciativa para su estudio y dictamen a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once —fracción primera— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

La diputada Noemí Márquez Márquez, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa de Ley de Protección de la Maternidad y la Primera Infancia para el Estado de Guanajuato formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (ELD 206/LXVI-I). Hecho lo anterior, la presidencia turnó la iniciativa para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud Pública, con fundamento en el artículo ciento dieciocho —fracción primera— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Asimismo, la remitió para opinión a la Comisión para la Igualdad de Género, con fundamento en los artículos cincuenta y nueve —fracción décima, segundo párrafo— y ciento

dieciséis —fracción quinta— de la citada ley. -----

Por indicación de la presidencia, la diputada Plásida Calzada Velázquez dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por diputadas y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se reforman los artículos ciento veintitrés, ciento ochenta y uno y ciento ochenta y dos del Código Penal del Estado de Guanajuato (ELD 207/LXVI-I). Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece —fracción segunda— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

La presidencia dio cuenta con la iniciativa signada por las personas integrantes del Ayuntamiento de León, Guanajuato, a efecto de reformar el párrafo tercero del artículo noventa y dos del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 208/LXVI-I); y la turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, con fundamento en el artículo ciento ocho —fracción primera— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio cuenta con la iniciativa formulada por las personas integrantes del Ayuntamiento de León, Guanajuato, por la que se reforman los artículos veintiséis fracción décima séptima, cincuenta segundo párrafo, cincuenta y uno, cincuenta y tres, cincuenta y ocho, ochenta y ocho fracciones primera y tercera, ciento dieciocho fracción cuarta, ciento treinta y siete fracción octava, ciento treinta y ocho, ciento cuarenta y seis fracción décima quinta, ciento setenta y seis fracción primera y doscientos treinta y dos, y se adiciona la fracción segunda Bis al artículo ochenta y ocho de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato (ELD 209/LXVI-I); y la turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Asuntos Municipales, con fundamento en el artículo ciento cuatro —fracción primera— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

La diputada María Eugenia García Oliveros integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a petición de la presidencia, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar al Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (IPLANEG) y a cada uno de los nueve municipios integrantes de la Zona Laja Bajío para que lo antes posible se coordinen y lleven a cabo mesas de trabajo para que instrumenten políticas enfocadas a atender la situación crítica que guardan cada uno de los basureros municipales y planteen alternativas de solución con visión metropolitana, elaborando un plan integral de reducción, reutilización, reciclaje, manejo y disposición de residuos sólidos con enfoque metropolitano; y a los municipios de Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Comonfort, Santa Cruz de Juventino Rosas, Villagrán, Cortazar, Tarimoro y Jaral del Progreso, para que en sus programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial anexen los programas o proyectos que con visión metropolitana contiene el



Programa de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico de la Zona Metropolitana de Laja Bajío (ELD 132/LXVI-PPA). Concluida la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, con fundamento en el artículo ciento ocho —fracción segunda— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

A petición de la presidencia, la diputada Sandra Alicia Pedroza Orozco dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo signada por ella y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano por el que se exhorta al Ayuntamiento de Guanajuato a efecto de que presente y apruebe los programas de Seguridad Pública y de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para el municipio de Guanajuato; así también actualice y armonice adecuadamente el Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato conforme a la legislación vigente (ELD 133/LXVI-PPA). Una vez lo cual, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo para su estudio y dictamen a la Comisión de Asuntos Municipales, con fundamento en el artículo ciento cuatro —fracción séptima— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

El diputado Luis Ricardo Ferro Baeza, por instrucción de la presidencia, dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por el que se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato para que a través de la Secretaría de Turismo e Identidad destine \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) de lo recaudado por el impuesto sobre hospedaje que actualmente son destinados al Fondo de Promoción Turística del Estado. Recurso que deberá ser utilizado por la SECTURI para generar programas de promoción turística que lleven a la recuperación del turismo y de los negocios establecidos en el tramo carretero que conecta los municipios de San Miguel de Allende y Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional. Los recursos destinados a la promoción turística deberán ser ejecutados de manera transparente y eficiente, manteniendo la SECTURI la obligación de rendir cuentas al Congreso del Estado de Guanajuato a través de informes trimestrales sobre el uso y avance de los programas de promoción creados con el propósito de reactivar el turismo y la economía de los negocios locales ubicados a lo largo de los treinta punto siete kilómetros de este tramo carretero de la carretera federal cincuenta y uno que conecta a los municipios de San Miguel de Allende y Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional (ELD 134/LXVI-PPA). Agotada la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Turismo para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento veinte —fracción segunda— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

El diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor, a petición de la presidencia, dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Presidenta Municipal de Irapuato, Lorena del Carmen Alfaro García para que a través de la Dirección General de Obras Públicas; y a la titular de la Secretaría de Economía del Estado de Guanajuato, Claudia Cristina Villaseñor Aguilar, para que a través de la Subsecretaría para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa elaboren un informe detallado de la totalidad de las etapas de planeación, presupuestación y ejecución del Proyecto denominado *Mercado de la Fresa* iniciado el veintisiete de octubre del dos mil catorce, mismo que deberá incluir todos los contratos y convenios originales y modificatorios así como la totalidad de los documentos relacionados con su construcción y lo remitan a este Congreso (ELD 135/LXVI-PPA). Una vez lo cual, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Desarrollo Económico y Social, con fundamento en el artículo ciento siete —fracción sexta— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo signada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de instruir a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato incluir en el Programa General de Fiscalización dos mil veinticinco, la práctica de una auditoría específica financiera y de cumplimiento normativo respecto al contrato de prestación de servicios en materia turística número SECTUR/CTO/187/2024; y exhortar a la persona titular de la Secretaría de Turismo e Identidad del Estado de Guanajuato para que remita a esta soberanía la documentación relacionada con el proceso de licitación para la firma del contrato de prestación de servicios en materia turística número SECTUR/CTO/187/2024, las verificaciones de cumplimiento realizadas sobre los testigos de los servicios brindados de conformidad con el Anexo uno del contrato; y si se han realizado modificaciones al contrato antes mencionado (ELD 136/LXVI-PPA); y la turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento doce —fracción décima quinta— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, en virtud de que en su momento el diputado Sergio Alejandro Contreras Guerrero solicitó retirar el trámite de obvia resolución. -----

La mesa directiva procedió a cerciorarse de la presencia de las diputadas y los diputados asistentes a la sesión. La presidencia les solicitó abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones y a quienes se encontraban a distancia mantenerse a cuadro mediante su cámara para constatar su presencia. -----



Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos del dieciséis al veintisiete del orden del día y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la gaceta parlamentaria, la presidencia propuso dispensar su lectura; asimismo, propuso que los dictámenes presentados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, agendados en los puntos del dieciocho al veintisiete fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, esta resultó aprobada por unanimidad, con treinta y un votos, sin discusión, en votación económica —a través del sistema electrónico y en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia—, por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -

Se sometió a discusión el informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales y de las transferencias y ajustes presupuestales del Poder Legislativo del Estado, correspondiente al periodo comprendido del uno al treinta y uno de marzo del año en curso, formulado por la Comisión de Administración. Al no registrarse participaciones se recabó votación nominal —a través del sistema electrónico y en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia—, resultando aprobado el informe por unanimidad, con treinta y cuatro votos. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Turismo relativo a la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar el artículo sesenta de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato y derogar los artículos cuarenta y siete y cuarenta y ocho de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, *en la parte correspondiente al segundo ordenamiento* (ELD 45B/LXVI-I). No se registraron participaciones, por lo que se recabó votación nominal —a través del sistema electrónico y en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia—, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y tres votos. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General proceder al archivo definitivo de la iniciativa, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento, referida en el dictamen aprobado.

Se sometieron a discusión los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, contenidos en los puntos del dieciocho al veintisiete del orden del día, relativos a: 1. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 57/LXVI-IRASEG); 2. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 54/LXVI-IRASEG); 3. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Coroneo,



Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 58/LXVI-IRASEG); 4. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Doctor Mora, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 59/LXVI-IRASEG); 5. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Guanajuato, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 60/LXVI-IRASEG); 6. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Yuriria, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 61/LXVI-IRASEG); 7. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Pueblo Nuevo, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 62/LXVI-IRASEG); 8. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de San Diego de la Unión, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 63/LXVI-IRASEG); 9. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 64/LXVI-IRASEG); y 10. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Santiago Maravatío, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 65/LXVI-IRASEG). Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal —a través del sistema electrónico y en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia—, resultando aprobados los dictámenes por mayoría, al computarse veintitrés votos a favor y once votos en contra. La presidencia instruyó remitir los acuerdos aprobados a la titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; y remitir los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para efectos de su notificación, con fundamento en el artículo treinta y siete —fracción sexta— de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato. -----

En el apartado de asuntos generales se registraron las intervenciones del diputado Rodrigo González Zaragoza, con el tema *Mujica*; de las diputadas Angélica Casillas Martínez, con el tema *conmemoración* y María del Pilar Gómez Enríquez, con el tema *juzgados mixtos*; de los diputados Roberto Carlos Terán Ramos con el tema *atención* y Juan Carlos Romero Hicks, con el tema *enseñanza*; de la diputada Carolina León Medina, con el tema *día del maestro*; del diputado Luis Ricardo Ferro Baeza, con el tema *orgullo*; y de la diputada Yesenia Rojas Cervantes, con el tema *remesas*. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día y que la asistencia a la sesión había sido de treinta y cinco diputadas y diputados. -----

La presidencia señaló que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las doce horas con cuarenta y cinco minutos; e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta; así como el escrito por el que se solicitó la justificación de la inasistencia del diputado David Martínez Mendizábal a la presente sesión. Damos fe. -----



**José Salvador Tovar Vargas**  
Diputado secretario



**Miriam Reyes Carmona**  
Diputada presidenta



**Rocío Cervantes Barba**  
Diputada secretaria



**Ana María Esquivel Arrona**  
Diputada vicepresidenta





**Secretaría General**  
**OFICIO NÚM. SG-LXVI-LEG/217/2025**  
Guanajuato, Gto., 14 de mayo de 2025

**DIPUTADA MIRIAM REYES CARMONA**  
**PRESIDENTA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA**  
**DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**  
P r e s e n t e.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y a través del presente, me permito informarle que el **Diputado David Martínez Mendizábal**, no podrá asistir a la Sesión Ordinaria del día 15 de mayo de 2025, toda vez que asistirá en Representación del Congreso del Estado a la "**Ceremonia del Día de la Maestra y el Maestro 2025**", que se realizará en el Inforum Irapuato.

Lo anterior con fundamento en el artículo 28 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

**A t e n t a m e n t e**

(Firma Electrónica Certificada)

**Lic. Javier Alfonso Torres Mereles**  
**Secretario General**

Cc:  
Archivo.

AUTORIDAD  
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

## Información General

|                                 |                                                                                    |                   |        |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|--------|
| <b>Folio:</b>                   | 16115                                                                              |                   |        |
| <b>Documento:</b>               | Exp319419-of-217-justificante-Diputado-David-Martínez-Mendizábal20250514165604.pdf |                   |        |
| <b>Digestión:</b>               | 933A886B7F9A60C113BABBDEE41E20055FE830FDF78D7775C6325E3ED24C2F7C                   | <b>Algoritmo:</b> | SHA256 |
| <b>Aplicación Origen:</b>       | OP - Sistema Integral De Gestión Documental (SID)                                  |                   |        |
| <b>Autoridad Certificadora:</b> | AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO             |                   |        |

Evidencia Criptográfica  
Hoja de Firmantes

## FIRMA

|                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                    |             |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------|
| <b>Nombre Firmante:</b>  | JAVIER ALFONSO TORRES MERELES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>Validez:</b>    | Vigente     |
| <b>No. Serie:</b>        | 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.0a.42                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>Revocación:</b> | No Revocado |
| <b>Fecha (UTC/CDMX):</b> | Central: 14/05/2025 10:57:24 p. m. - Local: 14/05/2025 04:57:24 p. m.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>Estatus:</b>    | Válida      |
| <b>Algoritmo:</b>        | RSA - SHA256                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                    |             |
| <b>Cadena de Firma:</b>  | 4c-4c-48-cf-54-15-de-0b-32-ce-e2-20-f1-b4-73-5e-1d-94-4d-2e-57-56-4c-6a-27-b5-6a-42-cf-1e-8c-6b-4d-1b-29-91-0d-b2-17-b5-6c-32-31-ea-c1-03-32-55-a7-69-a3-83-59-d5-3f-2a-2d-e6-02-88-9e-d9-3e-ea-9d-76-39-2a-36-27-33-21-77-7e-b4-63-be-60-2c-be-03-49-2f-c4-8b-81-c8-a3-5f-b1-6b-b9-d7-1b-36-bd-e4-9c-23-cb-9c-f9-cb-44-ee-fe-b5-d2-5d-7e-84-86-6d-69-2e-b8-4a-33-94-02-82-7f-17-e1-b6-7b-5d-f6-44-27-3b-f0-55-4e-8e-2b-ce-77-b1-bd-7e-bf-28-5a-9f-1c-0f-e1-60-d0-5c-83-12-12-67-98-47-7b-45-a0-67-d3-0c-16-c6-38-f7-ad-f4-9f-7b-6c-cb-23-69-5b-16-72-ab-a9-d8-1b-c1-3b-39-1d-d2-91-fb-70-a0-3f-75-4d-58-3d-fb-49-05-f4-64-e9-c6-32-53-5b-11-b9-31-b0-1e-22-64-c4-7e-54-d3-d4-f9-f2-50-2c-e2-a8-70-76-b2-34-27-a8-43-d1-86-19-6a-14-b1-1c-2e-d6-b5-3a-cc-c9-31-ee-21-e5-79-0b-5b-bc-65-d9-a0-d2 |                    |             |

## OCSP

|                            |                                                                        |
|----------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| <b>Fecha (UTC/CDMX):</b>   | Central: 14/05/2025 10:59:49 p. m. - Local: 14/05/2025 04:59:49 p. m.  |
| <b>Nombre Respondedor:</b> | Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato  |
| <b>Emisor Respondedor:</b> | AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO |
| <b>Número de Serie:</b>    | 50.4c.45.47.30.31.30.35                                                |

## TSP

|                                        |                                                                       |
|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| <b>Fecha (UTC/CDMX):</b>               | Central: 14/05/2025 10:59:31 p. m. - Local: 14/05/2025 04:59:31 p. m. |
| <b>Nombre Emisor de Respuesta TSP:</b> | Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1                          |
| <b>Emisor Certificado TSP:</b>         | Autoridad Certificadora Raíz Segunda de Secretaria de Economía        |
| <b>Identificador de Respuesta TSP:</b> | 638828387715982485                                                    |
| <b>Datos Estampillados:</b>            | FPrUllDHp13gTuOHRqP99N+L6pY=                                          |

## CONSTANCIA NOM 151

|                           |                                                                       |
|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| <b>Índice:</b>            | 407468333                                                             |
| <b>Fecha (UTC/CDMX):</b>  | Central: 14/05/2025 10:59:09 p. m. - Local: 14/05/2025 04:59:09 p. m. |
| <b>Nombre del Emisor:</b> | Advantage Security PSC NOM151                                         |
| <b>Número de Serie:</b>   | 2c                                                                    |



**GUANAJUATO**  
GOBIERNO DE LA GENTE

Tenemos el gusto de extenderle una  
atenta invitación para que acompañe  
a la Gobernadora de la Gente,

**Libia Dennise García Muñoz Ledo**  
a la:

## **Ceremonia del Día de la Maestra y el Maestro 2025**

Este jueves  
**15.MAY.2025**  
**10:00 Hrs.**

**Inforum Irapuato.**

Código de vestimenta: **Formal.**  
*Favor de llegar 20 minutos antes de la hora  
citada.*

Le agradecemos confirmar su asistencia al correo  
electrónico:  
[relacionespublicas\\_gto@guanajuato.gob.mx](mailto:relacionespublicas_gto@guanajuato.gob.mx)  
y/o al número **473 121 6502.**

**LIBIA DENNISE**

GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO